



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 9 6
Agosto 24 2021

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2021-00124	PERTENENCIA	ANTONIO TELLO MALDONADO	Dra. SOL MARINA CASTRO GUTIERREZ	AUTO REQUIERE	AGOSTO 23 2021	VER 
2	2021-00425	EJECUTIVO	CARLOS HUMBERTO ORTEGA	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO ORDENA RETIRO DEMADNA	AGOSTO 23 2021	VER 
3	2021-00295	DIVISORIO	LILIANA ESPEJO DIAZ	Dr. ALEJANDRO RESTREPO ORTEGA	AUTO REQUIERE	AGOSTO 23 2021	VER 
4	2021-00156	PERTENENCIA	SARA AIDEE GARCIA LEITON	Dra. BIBAN SANCHEZ RODRIGUEZ	AUTO TIENE CONTESTADA DEMANDA, RECONOCE PERSONERIA, ACEPTA SUSTITUCIÓN	AGOSTO 23 2021	VER 
5	2021-00240	SANEAMIENTO	GILDARDO GALVIS OCAMPO	Dra. DIANA CAROLINA RIASCOS CARDENAS	ORDENA INCLUSIÓN R.N.P.E	AGOSTO 23 2021	VER 
6	2021-00395	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. JIMENA BEDOYA GOYES	AUTO RECHAZA	AGOSTO 23 2021	VER 
7	2021-00409	EJECUTIVO	JOSE IGNACIO RINCON JARAMILLO	Dra. RUTH GRATEROL VISBAL	AUTO RECHAZA	AGOSTO 23 2021	VER 
8	2020-00540	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO SALAZAR	Dra. NAYFA MARTINEZ MOLINA	AUTO ORDENA TERMINACIÓN	AGOSTO 23 2021	VER 



9	2008-00425	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. FRANCIA ELIZABETH VARGAS	AUTO SEÑALA FECHA REMATE	AGOSTO 23 2021	VER 
10	2009-00092	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. FRANCIA ELIZABETH VARGAS	AUTO SEÑALA FECHA REMATE	AGOSTO 23 2021	VER 
11	2018-00273	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dra. FRANCIA ELIZABETH VARGAS	AUTO SEÑALA FECHA REMATE	AGOSTO 23 2021	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario